GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325-5

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Villavicencio; 26 de julio de 2023

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: SAMC-RM - 953210-002-2023- Contratar los mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones de punto presencial de atención al ciudadano del centro de Industria y Servicios Regional Meta.

Respetados señores:

Yo, SANDRA XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con cedula 40.441.843 de Villavicencio, actuando en calidad de representante legal de GERKASA SAS, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

En constancia de lo aquí asegurado, firmo esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,

SANDRA XIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Representante legal
GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325